



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1

Teléfono 986 268 000

36201 VIGO C.I.F.: Q - 3667002 - D Fax 986 268 001 E-mail: apvigo@apvigo.es

www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: "SUMINISTRO NUEVO RACÓN PUNTA ROBALEIRA"

Justificación explicativa; Necesidad de proceder al suministro de nuevo racón para señal de ayuda a la navegación de Punta Robaleira.

El período aproximado de ejecución será de DOS (2) MES.

- B) Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.
- C) Por el presente se hace constar que el adjudicatario de esta contratación no ha suscrito contratos menores por un valor estimado que individual o conjuntamente superen los 40.000 euros en obras o los 15.000 euros en servicios o suministros.
- D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 200 Go de contabilidad) para la realización de la <u>inversión</u> que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se PROPONE a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (27.500,00 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de "SUMINISTRO NUEVO RACÓN PUNTA ROBALEIRA", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria según las siguientes Anualidades:

2019

27.500,00 €

, el Procedimiento Abierto a la oferta económica más ventajosa, según el Relación de Unidades adjunta.

Vigo, 4 de septiembre de 2019

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONÓMICO_FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

EL RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Ignacio elasco Martinez

IEEE DEL ADE DE DI ANIEICACIÓ

EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE

CONSERVACIÓN

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

B'.: José Enrique Escolar Piedras

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo